

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE INNOVACIÓN “VISIBLES” PARA EL CURSO ESCOLAR 2019-2020, Y SE ABRE EL PLAZO PARA EL PERIODO DE RECLAMACIONES.

Examinada la propuesta del Servicio de Innovación Educativa de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a la vista del informe de la Responsable del Servicio de Innovación, y de acuerdo con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Se aprobó la resolución n.º 1950/2019 de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se aprueba el proyecto de innovación “Visibles ” para su desarrollo durante el curso escolar 2019-2020 en centros públicos no universitarios de Canarias, y se dictan instrucciones para el procedimiento de inscripción.

Segundo. Habiendo finalizado el plazo de inscripción, se procede a publicar el listado provisional de centros educativos participantes en dicho proyecto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

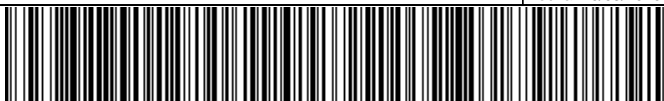

Único. Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, n.º 1950/2019 de 17 de diciembre, por la que se aprueba el proyecto de innovación “Visibles” para su desarrollo durante el curso escolar 2019-2020 en centros públicos no universitarios de Canarias, y se dictan instrucciones para el procedimiento de inscripción.

Por todo lo expuesto y en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, aprobado por Decreto 135/2016, de 10 de octubre,

RESUELVO

Primero. Determinar el listado provisional de los centros educativos participantes en el proyecto de innovación “Visibles”, que se desarrollará en Canarias durante el curso escolar 2019-2020, que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Abrir el plazo de dos días laborables, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución, para el periodo de reclamaciones. Las reclamaciones se realizarán a través del aplicativo:



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 09/03/2020 - 16:24:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 246 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 10/03/2020 08:23:57	Fecha: 10/03/2020 - 08:23:57
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0dy-PtX15FTl68sRhd42Tf0yTc1C8gHeh	 
El presente documento ha sido descargado el 10/03/2020 - 08:24:06	



<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/procedimientos/proyecto/visibles/>

Tercero. Publicar esta Resolución en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD
Gregorio José Cabrera Déniz

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 09/03/2020 - 16:24:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 246 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 10/03/2020 08:23:57	Fecha: 10/03/2020 - 08:23:57
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0dy-PtX15FTl68sRhd42Tf0yTclC8gHeh	 
El presente documento ha sido descargado el 10/03/2020 - 08:24:06	



ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS ADMITIDOS

ISLA	CÓDIGO	CENTRO
GRAN CANARIA	35006618	IES FRANCISCO HERNÁNDEZ MONZÓN
GRAN CANARIA	35007064	IES TÁMARA
GRAN CANARIA	35013842	IES ARUCAS-DOMINGO RIVERO
GRAN CANARIA	35006266	EEI. ALMIRANTE ANTEQUERA
GRAN CANARIA	35006254	CEIP RUBALCABA
GRAN CANARIA	35009899	IES TONY GALLARDO
GRAN CANARIA	35008068	IES JOSÉ FRUGONI PÉREZ

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 09/03/2020 - 16:24:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 246 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 583 - Fecha: 10/03/2020 08:23:57	Fecha: 10/03/2020 - 08:23:57
<p>En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0dy-PtX15FTl68sRhd42Tf0yTclC8gHeh</p>	
El presente documento ha sido descargado el 10/03/2020 - 08:24:06	